



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARÍA
FACULTAD DE ZOOTECNIA



AV. UNIVERSITARIA Km. 1 ,21 – CARRETERA TINGO MARÍA - HUÁNUCO

“Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNO (01) PERSONAL DE LABORATORIO PARA AREA DE SANIDAD ANIMAL

1. OBJETO:

Contar con los servicios de uno (01) personal, para laborar en el Laboratorio de Sanidad Animal.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

El requerimiento tiene por finalidad contratar a un (01) personal para desempeñarse como responsable absoluto para la gestión del Laboratorio de Sanidad animal, mediante el cual tendrá la misión de apoyar en las prácticas académicas de los cursos, recepcionar y procesar muestras para su análisis, apoyar en el mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio y coordinar la gestión del Laboratorio con el jefe del laboratorio.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Servicio específico y permanente para realizar labores de apoyo en las prácticas académicas de los cursos, recepción y procesamiento de muestras para su análisis, apoyo en el mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio y coordinar la gestión del Laboratorio con el jefe del laboratorio para el cumplimiento de las actividades del laboratorio.

4. PERFIL MÍNIMO DEL LOCADOR DEL SERVICIO:

- Técnico de Laboratorio Clínico (Titulado).
- Experiencia laboral de un (01) año en el sector público y/o privado.
- De preferencia residir en la zona de trabajo.
- Contar con D.N.I.
- El proveedor debe encontrarse en condición de Activo y Habido en los registros de la SUNAT.
- Contar con RNP vigente si el servicio es ≥ 1 UIT
- Contar con Ficha RUC
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)
- Declaración Jurada de no contar con antecedentes penales ni policiales
- Declaración Jurada de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El servicio tomará vigencia a partir de la firma del contrato hasta la culminación de los Semestres I y II de 2025.

6. SERVICIOS A REALIZAR:

- Apoyo en las prácticas académicas de los cursos.
- Recepción y procesamiento de muestras para su análisis laboratorial.
- Apoyo en el mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio.
- Coordinar la gestión el laboratorio con el Jefe del laboratorio.
- Otras labores encomendadas por el Jefe de Laboratorio.



7. CONDICIONES:

Contrato por locación.

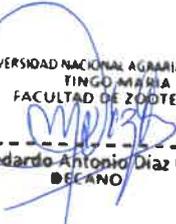
8. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La prestación del servicio se realizará en el laboratorio de Sanidad Animal, Facultad de Zootecnia en la Universidad Nacional Agraria de la Selva. Tingo María- Huánuco.

9. FORMA DE PAGO:

Recibo por Honorarios.

Tingo María, abril de 2025

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARÍA
FACULTAD DE ZOOTECNIA


Ph. D. Medardo Antonio Díaz Céspedes
DECANO